



El Antígeno



PUBLICACION OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - DISTRITO V

Alsina 1250 - (6700) Luján - Año I - Nº 3 - Diciembre de 2008

Editorial

Buenas, buenas...! ¿Puede pasar un paisano que no trae nada en la mano? Gracias. ¿Por su casa? Por la nuestra, ahí andamos, aguantando los embates del calor, de la crisis financiera, y de todos los males del mundo que cuando quieren conjugarse nos aprietan hasta decir basta. Seguramente usted debe haber notado la inquietante tendencia que tenemos a amargar-nos la vida por cosas que no tienen verdadera inci-dencia sobre nosotros, o a agarrarnos berrinches por sucesos sobre los que tenemos nulo control, o a mal-decir por las subas y bajas de bolsas de países tan irreales como Tailandia ó Myanmar. Pareciera que es más razonable dedicarnos a bajar el colesterol, bajar de peso, no fumar, caminar más que son cambios más chicos, más manejables y con mayor incidencia en nuestro bienestar cotidiano ¿no? Decíamos, nomás.

Nosotros, por nuestra parte, seguimos intentando salir a comunicarnos con los colegas, con mayor o menor éxito. El número anterior tuvo mejor distribu-ción y más llegada, pero aún hay cosas para resolver, no alcanza con esto, hay que recomendar y discutir las notas, opinar, debatir y buscar caminos alternati-vos para mejorar la magra realidad de todos los días.

Quisimos estar en la calle para celebrar el día del médico junto con usted y dejarle saludos de fin de año antes de que se tomara su merecido descanso; por eso notará usted que volvimos a las cuatro páginas del principio. No desespere, sabemos que usted espe-ra con ansias la aparición del Antígeno, pero las mejo-res notas preferimos dejarlas para el inicio del 2009.

En esta edición, usted notará que tenemos correo de lectores, que se comentan novedades con respec-to a la Caja, que se tira al ruedo un tema sobre Obra Social médica, que la seguimos con la ética, y que se ha iniciado una desembozada campaña (que ya se perfilaba en el número anterior) por el **3 de diciembre ¡¡FERIADO YA!!**

De todos los temas nos interesaría conocer su opi-nión.

A partir del próximo número nos han prometido actualizaciones sobre el trabajo de cada Comisión, y comenzaremos con la publicación comentada del Có-digo de Ética que nos rige, pero no se abalance que es para el año que viene. Mientras tanto, colega, FE-LIZ DIA DEL MEDICO, FELIZ NAVIDAD y FELIZ AÑO NUEVO. Disfrute de la vida, no se haga mala sangre, pásela bien y hasta el año que viene.

¡MUY FELIZ DIA, DOCTORES!

En el año 1881, el Dr. Carlos Juan Finlay Camagüey el 3 de diciembre de 1883, transmisión de enfermedades e identificó *aegypti* como vector de la fiebre amarilla. miles de vidas y erradicar la endémicas.

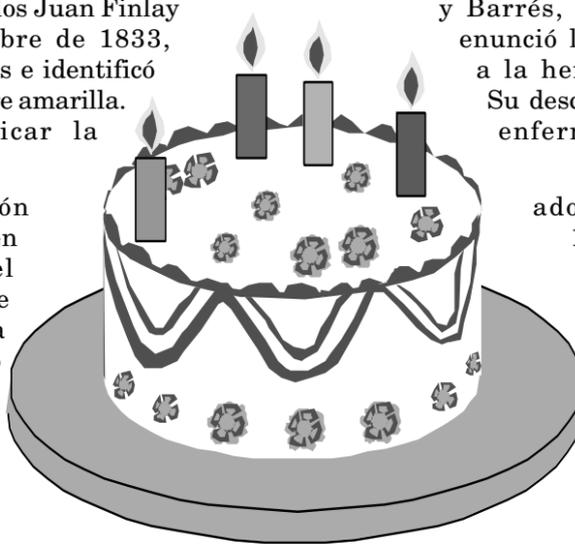
Luego de una decisión Médico en Dallas (Texas) en americanos (entre ellos el decreto de 1956), le permanente tomando su fecha del Médico, reconociendo contribución de los bienestar de la comunidad.

A pesar del homenaje en Médico es laborable para no sucede con los profesiones y de otros oficios, espacio para obtener reivindicaciones en la dicotomía Sindicato – Cámaras Empresarias y en los Convenios Colectivos que reconocen los derechos de los trabajadores. A este respecto, la sinrazón llega al punto que los Médicos aceptamos como feriado el 21 de septiembre, “Día de la Sanidad” que es un logro del sindicato que agrupa al personal no Médico.

Concientes de que los derechos nunca son otorgados graciosamente por el poder, pero contestes de la real dimensión y gradualidad que deben tener los proyectos del cuerpo médico, creemos que el Colegio de Médicos debería declarar al 3 de diciembre, Día del Médico, no laborable con modalidad de feriado para los profesionales en todo el ámbito del Distrito V.

Si bien es evidente que tal declaración no producirá efecto inmediato, creemos que abrirá la posibilidad de que cada Asociación Hospitalaria de Profesionales active una solicitud de reconocimiento en los diferentes Concejos Deliberantes, y que los Círculos Locales gestionen el reconocimiento del feriado en las Clínicas y Sanatorios de su Partido. De la misma manera, consideramos necesario activar una declaración similar por parte del Consejo Superior del Colegio y la tramitación de su reconocimiento ante el Congreso Provincial.

Creemos que el Día del Médico debe ser un día de reflexión y encuentro de todos los colegas, ninguna institución mejor que nuestro Colegio para llevar adelante las acciones que impulsamos.



y Barrés, médico cubano nacido en enunció la teoría metaxénica de la a la hembra del mosquito *Aedes* Su descubrimiento permitió salvar enfermedad de las zonas

adoptada en un Congreso 1933, muchos países nuestro por medio de un instituyeron un homenaje de nacimiento como Día además de este modo la profesionales médicos al

nuestro país el Día del nuestra profesión, cosa que trabajadores de otras probablemente porque encuentran

Felices Fiestas

**Dra. Federica DE VEDIA Y ROMERO
Dr. Horacio J. GARCIA DEL CORRO
Consejeros por SAN MIGUEL**

COMISION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

(Editor Responsable de *El Antígeno*)

Coordinador	Oyola Callaú Carmelo
Secretario	Mocoroa Eduardo
Sec. de Redacción	García del Corro Horacio Cappello Agustín Fernández, Silvia Guevara Miguel Lega Graciela Manggini Sena Elbio Schetjman Adrián

AUTORIDADES

Mesa Ejecutiva

PRESIDENTE	Dr. Carlos A. Urbizú	Gral.Rodríguez
SECRETARIO GENERAL	Dr. Juan C. Elizalde	Mercedes
TESORERO	Dr. Julio Dunogent	Luján
VICEPRESIDENTE	Dr. Ernesto Meiraldi	Campana
PRO-SECRETARIO	Dra. Rosana Boni	Moreno
PRO-TESORERO	Dra. Alicia Malka	Chivilcoy
SECRETARIO DE ACTAS	Dr. Javier L. Huviedo	Pilar

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN BIOÉTICA

La Bioética es una disciplina reciente, de no más de treinta años de historia.

Con anterioridad la ética médica estaba ligada solamente a principios deontológicos con orígenes en el Corpus Hipocrático.

Los grandes avances en el conocimiento de la ciencia y la tecnología, sobre todo en el área de la biología junto con las transformaciones sociopolíticas obligó a un replanteo en el paradigma médico vigente hasta entonces, entendiendo que estos cambios debían partir de un concepto de pluralismo ético. De esto surge que la bioética debe ser racional, autónoma, pluralista y universal, debiendo respetar la libertad y la dignidad personal, tanto del profesional como del paciente.

En el ámbito de la medicina asistencial y de las investigaciones con seres humanos, en el año 1979 El Comité Asesor del Congreso de los Estados Unidos elaboró el Informe Belmont que establece los Principios Básicos y que constituye los cimientos de la bioética práctica.

Principio de Beneficencia

En el ámbito médico, el principio de la beneficencia obliga al profesional de la salud a poner el máximo empeño en atender al paciente y hacer cuanto pueda para mejorar su salud de la forma más adecuada. También significa actuar con caridad y amabilidad.

La aplicación de este principio resulta complejo ya que intervienen: La ponderación del riesgo / beneficio del acto médico, valores morales y religiosos del paciente, intereses de las personas enfermas, jerarquización de prioridades del enfermo, etc.

Principio de Autonomía

El principio de autonomía se basa en la convicción de que el ser humano debe ser libre de todo control exterior y ser respetado en sus decisiones vitales básicas. En el ámbito médico significa que el paciente debe ser correctamente informado de su situación y de las posibles alternativas de tratamiento que se pueden aplicar en su caso, con ello se logra el llamado "consentimiento informado", que no es más que la decisión del paciente una vez que ha sido adecuadamente informado por el médico y es lo que en la actualidad se considera la base de la relación médico-paciente.

Principio de Justicia

Tradicionalmente, desde el punto de vista del derecho romano, la justicia se identifica con la equidad, con dar a cada uno lo que le corresponde. En el campo de la salud, se interpreta como la disponibilidad por igual a los servicios sanitarios tanto preventivos como curativos para todos los individuos, sin distinción de color, religión o credo, sexo, edad, afiliación política, posición económica o social.

Principio de No-Maleficencia

Principio de no hacer daño ("primum non nocere" del viejo y olvidado Hipócrates) cuya claridad exime de mayores comentarios.

Estos principios fueron desarrollados por Childress y Beauchamps en su libro "Principios de Ética Biomédica", más tarde, el pensador español Diego Gracia los agrupó en mayores o de mínima y menores o de máxima, ordenados según una jerarquía de valores que ayuda a la deliberación en la resolución de conflictos. Justicia y no-maleficencia se refieren a los mínimos de convivencia con las demás personas, por ello se tendrían que anteponer siempre a beneficencia y autonomía. Autonomía y beneficencia se refieren a la ética de máximos y, por tanto, no necesariamente se tienen que compartir en el ámbito de la universalización ética. Finalizando y citando nuevamente a Diego Gracia: «Nada más útil que una buena fundamentación, y nada más fundamental que un buen procedimiento».

Dr. Pablo Vadori
Comisión de Bioética
Consejero por Pilar

"Las opiniones firmadas por su autor son responsabilidad del mismo y no reflejan necesariamente el pensamiento del Consejo Directivo"

Impreso en:



Angel D'Elia 1355 - San Miguel - Tel. 4451-5781
graficapeña@speedy.com.ar

Japi Verzdey Jesús

Esta nota la estoy escribiendo en el mes de diciembre de 2008.

Tal vez sea el calorón de estos días, tal vez sea que ya nos estamos preparando para las fiestas (¿este año dónde nos toca?) O será por aburrimiento, uno se pone a investigar el porqué celebramos el nacimiento de Jesús el 25 de diciembre.

¿Lo dice La Biblia? Investiguen, yo ya lo hice.

Ni una sola cita que nos haga sospechar la fecha aproximada.

Entonces: ¿Por qué el 25 de diciembre?

Por márketing, como el día de la madre, el padre, el niño o la novia. (Auspiciaban "Romicenter", "Alto Trastévere" y "Patio Cayo Público"). Ocurre que los primeros cristianos de Roma deseoso de celebrar sin provocar sospechas tomaron esos días en que la cultura grecorromana festejaba las saturnales, celebrando el solsticio boreal para inventar lo del pan dulce y la sidra.

Durante las saturnales se igualaban relativamente (las igualdades siempre lo son) amos y esclavos, se hacían regalos entre vecinos, discutían a cual de las suegras visitaban, criticaban a la cuñada y bebían en abundancia, dando origen a la resaca navideña.

¡¡Algunas costumbres no cambian!!

Pero, ¿en qué año nació el mencionado Jesús?

Estamos por ingresar al año 2009 de nuestra era, que correspondería al 2763 tomando el año 1 de la fundación de Roma, al 1387 de la hégira o era musulmana, tomando el 1 como año del nacimiento de Mahoma (el que no fue a la montaña), al 5769 de los judíos, tomando el 1 el año del nacimiento de Adán (el único hombre sin ombligo), y el 4706 de los chinos mandarines, el 2553 para los budistas, el 2129 para los monjes tibetanos y etc, etc, etc....

Sin embargo el calendario cristiano ganó por paliza. Desde el año 525, por iniciativa del monje Dionisio el Exiguo, la historia de la humanidad se divide entre antes y después del nacimiento de Cristo, ubicando



así arbitrariamente el año 1 (el concepto de cero es de origen árabe y se impondría recién en la alta Edad Media).

Pero, ¿en qué año nació el mencionado Jesús?

La Biblia nos relata el agropecuario nacimiento del Nazareno (¿si nació en Belén, no debería llamarse el Beleno?). Recordarán el pesebre, el buey y el mulo calefaccionando la sala de parto, el pastorcillo que hirvió agua, los tres Reyes Magos que llegaron tarde y resultaron ser unos miserables currando con lo simbólico de incienso, mirra y oro, por lo menos en la misa criolla el aporte resulta infinitamente más útil (arope, miel y un poncho blanco de alpaca).

Siguiendo la cronología de Flavio Josefo, historiador judío de la época y llamado Yosef por sus paisanos, la única cita concreta fácilmente identificable por un lego como yo, es el censo ordenado por Herodes el Grande y da como referencia casi irrefutable el eclipse de luna que precedió a la muerte del mismo Herodes, ubicado astronómicamente el 13 de marzo del 4 a.c. por lo que dicho nacimiento no podría haber ocurrido más acá que en el año 4 a.c.

O sea que Cristo nació 4 años antes de Cristo. ¡Y como si fuera poco casi encimado con Semana Santa! ¡Reíte del sofismo de Protágoras, un nene de pecho al lado de esto!

Silogismo Cristiano si los hay.

Por suerte el histórico error de Dionisio nos evitó sumar los huevos de pascuas y las empanadas de vigilia a la tradicional indigestión decembrina.

Dr. Pablo Vadori

Consejero por Pilar

(Por piedad, ¡otra vez vitel toné nooo!

CONTRATO LEONINO

Así es el Contrato que el PAMI propone a sus Médicos de Cabecera, a quienes ni siquiera los menciona como tales sino que lo designa como PRESTADOR INDIVIDUAL.

En el extenso articulado de tal Contrato que reviste la condición de LEONINO -"Dícese del contrato oneroso en que toda la ventaja se atribuye a una de las partes, sin equitativa conmutación entre éstas", y por extensión: "de carácter despótico".- se enumera condiciones que van desde la imposición de horas, días, lugares de atención aún en domicilios o donde se hallare internado el afiliado, sin aclarar situaciones, tiempos o límites a ellos, hasta la obligación de sumar tareas extra asistenciales como "transmisión de información" sin tener en cuenta el tiempo dedicado a ello ni la remuneración acorde, pasando por la renuncia a toda impugnación a la facturación efectuada por el Pami ó la imposición de un depósito de garantía del contrato equivalente al 10% del ingreso del Prestador Individual (léase Médico de Cabecera). Va más allá el Pami al imponer una serie de penalidades con costo oneroso y sin control por parte del Prestador Individual como ser hacerse cargo de los costos que demande el afiliado



do en tránsito o los que no pudo prestarle el Prestador Individual por ausencia del mismo en cualquier circunstancia. Y si fuera poco, el contrato prácticamente no tiene límite, pues si bien dice de su vigencia de dos años es prorrogable automáticamente a "opción" del Pami y si al Prestador Individual le fuera rescindido el contrato, **aún sin causa**, éste deberá seguir prestando los servicios "hasta tanto se constituyere su reemplazante".

Estos son los trazos gruesos del Contrato que el Pami ha ofrecido a sus médicos de cabecera que ha sido firmado por muchos con el concepto de "que no pasa nada" ó "que es puro formulismo", pero lo que vale es lo que se firma. Es un contrato que da ventaja a uno y recorta derechos a otros.

Esto también es un tema para los médicos. Después no hay lugar para la queja si algo no funciona. La dignidad del trabajo médico es tarea y responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros. Hay que tener en cuenta que a la comunidad médica debemos fortalecerla, es la única manera de defendernos ante organismos poderosos.

Antonio Batalla

No éramos héroes, sino lo único que teníamos...

Estamos a 3 de diciembre de 2004, y en la fecha es el día del médico.-

Rindo homenaje a todos mis colegas, que en las peores condiciones, salvo excepciones, luchan su enconada guerra en medio de falta de medios, tanto científicos como económicos.

Me pongo a pensar en los imperios militares, y en sus maquiavélicos planes expansivos, a través del miedo y del poder de la fuerza, y cuánto dinero invierten en ello, ya que hablar de vidas humanas es muy anti-guero, y de sufrimientos y hambre es de un primitivismo ideológico.

Mi alma se llena de una tristeza ancestral, al pensar en los sueños de "sacerdocio", de ayuda al semejante, de aliviar dolores, irse a lugares alejados, en donde las necesidades de nuestros conocimientos pudieran ser prioridades, y en donde, como yo mismo lo hiciera, y muchos otros, el ir en un carro o sulky era lo habitual, y en donde la novela del honorario se convertía en una bolsa de verduras, o en un pollo.

Se acabó hermanos o colegas, el romanticismo quijotesco de la medicina. Y no es que sea una denuncia o falta de ética, sino de un renacer de emociones de aquellos tiempos, en donde a la electrónica ni se la conocía, y la experiencia acompañaba al miedo en la lucha con nuestra sombra permanente, la muerte, y la soledad de los medios y equipos nos hacían ser de todo, tanto un urólogo, como un dermatólogo, y en un ansia de conocimiento asistíamos a cuánto congreso nos pudiera desasnar.-

Y no hablemos de las corridas a los servicios de importancia, en donde, esperando de la buena voluntad de los jefes de servicio, hacíamos espera para preguntarle sobre un pacientito grave, y corríamos al teléfono del bar de los estudiantes, (porque no había ni celulares, ni locutorios), y hablando a nuestros pobres hospitales de provincia, cambiábamos con angustia, una indicación que habíamos dejado para algún internado, por la nueva indicación "salvadora"... Viejos tiempos, pero lleno de un profundo anhelo de vencer a esa parca que nos perseguía constantemente como un buitre que conocía nuestros defectos e ignorancia.

Y hoy, colega, camino por la calle y de continuo encuentro gente que me dice "usted que salvó...". Y no me siento contento, sí comprensivo de esos padres que desconocen que no salvamos a nadie, sino que luchábamos con lo que podíamos para ser médicos, curanderos o manosantas, con tal de ver salir caminando a ese "enano" que nos contrajo las coronarias a fuerza de "trabajo y sudor".

Recuerdo, y para no cansar con lo viejo, aunque aún sigo con mi carro de guerra ejerciendo en mi bunker, como le llamo a mi consultorio, hay que saber ver, como en las pinturas, el simbolismo de estas breves anécdotas. Actuábamos por amor, y no por miedo al juicio de mala praxis.-

Éramos amigos de nuestros pacientes, y no era el temor a la competencia, y a la pérdida de bonos o de mala fama que llevaba a la decadencia económica. Nos enfrentábamos solos con el misterio y el abismo, y no éramos héroes, sino que era lo único que teníamos.

Dr. Mauricio Kaplan, muchos años (pero muchos) años de pediatra.

Nota de la Redacción: el Dr. Kaplan es un pediatra de General Rodríguez, actualmente jubilado, y la presente nota fue publicada en Zona Pediátrica (zonapediatrica.com)



CAJA DE PREVISION
Y SEGURO MEDICO

En las semanas previas al 25 de Octubre, los Asambleístas y el Director del Distrito V° nos reunimos para tratar el tema clave de esta Asamblea, el valor del aporte fijo de los activos y los haberes mensuales de los colegas jubilados.

Fue así, como en otros años, que todos coincidimos que se hacía necesario un aumento a los jubilados sin modificar el monto mensual que pagan los activos.

Algunos de nosotros nos contactamos con colegas de otros distritos y entendimos que este tema estaba siendo discutido en distintos ámbitos médicos y que nuestras posiciones junto a los Asambleístas del Distrito IV°, estaban siendo tomadas también por otros colegas aisladamente, en el seno de otras Instituciones Médicas, Hospitales Públicos, etc.

En la semana previa al 25 de Octubre nos reunimos con el Director y los colegas del Distrito IV° en la sede de nuestro Colegio y acordamos estrategias para lograr consenso con los demás Distritos y así ganar la votación en la Asamblea.

El mismo día de la Convocatoria hubo reuniones en las horas previas para acordar con la mayor cantidad posible de Distritos una posición mayoritaria que respetara el incremento de las Jubilaciones y Pensiones sin aumento para los Activos.

En el momento en que el Presidente de la Asamblea anunció

el tratamiento por el orden del día del tema referido, un representante del Distrito III a quién se le dio

primero la palabra, mocionó un **incremento del 20 % para todas las Prestaciones Jubilatorias, sin modificación del Galeno ni la Escala de Aportes (Activos)** y la Convocatoria a una nueva Asamblea Extraordinaria en Marzo o Abril de 2009 para discutir nuevamente el tema.

Esa moción fue apoyada por el IV° y el V°, a pesar de que nuestra postura original era más generosa con los valores de los haberes jubilatorios, consideramos importante lograr el primer paso para cambiar las propuestas mucho más conservadoras de otros años.

Si bien hubo algunas otras mociones con algunos agregados o pequeñas modificaciones a la primera ya expuesta, luego de un corto debate fueron levantadas por sus propios presentadores quedando la del Distrito III como única moción.

La misma fue aprobada por unanimidad y sin abstenciones.

Creemos que es un logro importante luego de tantos años de lucha para alcanzar este objetivo. Es necesario continuar con el debate en todos los ámbitos sobre qué Caja queremos los Médicos de la Pcia de Bs. As., y sobre cómo, sin descuidar los aspectos técnicos y financieros que sustentan la Institución, llegamos a más médicos y hacemos que sea valorada y respetada por todos los que la integramos. La Caja debe dejar de ser el "malo de la película" y volver a ser una *Conquista de los Médicos*, como originalmente lo fue.

Eduardo Mocoora
Asambleísta por el Distrito V°

Comisión de Comunicaciones y Relaciones Institucionales

LAS MATRICULAS Y SU VALIDEZ

Además de su tarea con la preparación, redacción y edición de *El Antígeno*, nuestra Comisión está encargada de labores de comunicación y relación con otras entidades. En este marco, mantuvimos una interesante reunión con los representantes de FeCliBA, Distrito V, especialmente referida al tema de la matriculación de los colegas que ejercen en el Distrito. Dos aspectos de la cuestión nos ocuparon primordialmente:

1. Todo médico que trabaje en el Distrito V debe estar matriculado o inscripto en el mismo. Esta obligación surge de la ley, abarca a todos los médicos que trabajen en cualquier ámbito y régimen en la Provincia y NO ES OPTATIVA. El costo de la inscripción por todo un año es inferior al valor de un cuarto de guardia, por lo que los representantes de la Federación de Clínicas acordaron en trabajar conjuntamente con el Colegio e informar a sus asociados para combatir esta forma de trabajo irregular que damnifica a quienes cumplen con los mandatos de ley.

2. De acuerdo con la Resolución 404/2008 del Ministerio de Salud de la Nación, los médicos deberán rematricularse o perderán su Matrícula Nacional. Obvio es señalar que la obligatoriedad es sólo para los colegas que trabajan en la Ciudad de Buenos Aires, que es el Distrito para el que habilita dicha Matrícula. En nuestro Distrito (y en las Clínicas que desarrollan su actividad en él), la única Matrícula exigible es la expedida por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el Decreto-Ley 5413/57



MUTUAL DE MÉDICOS DEL PARTIDO DE ESCOBAR

Nuestros Servicios:

- Ayudas Económicas
- Artículos del Hogar
- Muebles
- Productos de Oficina
- Turismo
- Computación

CONTADO- CUOTAS

COMISIÓN DE CULTURA PRESENTA: EL CICLO DE CINE
DEBATE 2008

13 de Diciembre 20 hs

La Profesora de Piano (2001) Francia-Austria

Colón 854 - CP 1625 - Belén de Escobar - Tel: (03488) - 431072

Tel/Fax (03488) - 420872/422005/422892

Reg. Nac. Mutuales Mat. Nro BA2699 * Resol. 194

EMAIL escobarmutmed@arnet.com.ar

WEB www.mutualmedescobar.com.ar

HORARIO DE ATENCION DE 12:00 A 16:00 HS

A LOS GOLPES

En alguna parte, alguien dijo alguna vez que si en nuestra caja de herramientas sólo tenemos un martillo, todos nuestros problemas nos parecerán clavos. Creo que es una atinada observación. Y aunque los médicos contamos en nuestra profesión con miles de herramientas (y vamos creando muchas más cada año), desde el punto de vista corporativo nunca logramos cosas más eficaces que empezar a los martillazos. Como es lógico, la mayoría de los problemas se nos resisten y perduran en el tiempo a lo largo de generaciones de galenos.

Se reconocen muchas razones para ésta disfunción que nos impide una adecuada defensa de nuestros intereses: trabajamos demasiadas horas como médicos para ocuparnos, tenemos que estudiar para mantenernos actualizados, nos da prurito hablar de gremio o de sindicato (somos doctores o no somos doctores??), por ser universitarios y habitantes del Olimpo tenemos respuesta para todo y siempre sabemos más que lo que saben nuestros dirigentes, y cientos de etcéteras más.

¿Cuánto más habrá que esperar para lograr algún atisbo de racionalidad entre los médicos?

¿Cuánta precariedad laboral más pasará para que comprendamos el problema?

¿Cuántos médicos trabajando durante años sin atisbo de relación de dependencia? ¿Cuándo comprenderemos que la formación es una responsabilidad económica y académica compartida entre el médico y el empleador?

¿Cuándo advertiremos que la obligación de aportar el 5% a la Caja debe ser asumida por quien contrata nuestros servicios, como sucede con los abogados?

Es imprescindible crear y adquirir las herramientas que nos permitan solucionar los temas, algunas existen y no somos capaces de verlas. Debemos formar dirigentes avezados, debemos apoyarlos y acompañarlos en la gestión. Debemos fomentar la unidad y desalentar el individualismo. Debemos comunicarnos, que no es vergüenza hablar de los problemas que tenemos en común y sí lo es desconocer lo que le pasa a los colegas.

El Antígeno es una herramienta más. Leerlo, discutirlo y discutirle, hacerlo circular entre los colegas, elaborar ideas y artículos es un paso hacia un futuro mejor. A ver si podemos dejar de darnos martillazos en los dedos.

Dr. Horacio GARCIA DEL CORRO
Consejero por San Miguel



CARTEROOOOOOOO!!!!

Los que ya pasamos la mitad de la cancha recordamos que en nuestra infancia era muy común escuchar este grito cuando nos llegaba correspondencia, era otra época, era otra tecnología, eran otros años.... ¡Era el Pleistoceno!

Sr. Editor:

Nos dirigimos a Ud. a fin de relatar lo acontecido en el transcurso de este año 2008 en nuestro querido Hospital Gobernador Mercante de José C. Paz (dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires) con el cambio de gestión a partir del 17 de enero, asumiendo como Director Ejecutivo el Dr. Pedro Ávila y Directores Asociados la Dra. Eleonora Rossi y la Dra. Claudia Fonfría.

Creemos que es una experiencia válida y quizás de importancia como para ser conocida por todos los colegas. Tiene por objeto el presente detallar con la mayor rigurosidad posible la gestión realizada.

Respecto de los Recursos Humanos, se hizo hincapié en lo referente a becas y nombramientos (Leyes Nº 10430 y 10471), se gestionaron 52 becas nuevas, 22 cargos de acuerdo paritario (11 de cada Ley) y 3 altas por bajas. Designación de 2 Jefes de Servicio (Pediatria y Tocoginecología) que estaban en crisis. Se reorganizó el área de Enfermería, designando un Coordinador General, una supervisora por día y enfermeros jefes de área. Se puso en marcha un plan de regularización de plantas y guardias.

Apertura de quirófano para plantas quirúrgicas todos los días, de Cirugía General, Traumatología y Urología. Reorganización del área administrativa. Se pusieron en funcionamiento diversos Comités como herramienta imprescindible para la transparencia de la gestión. Se regularizó toda deuda preexistente, tanto de horas extras como de reemplazos de Guardia.

Referente a Infraestructura y Mantenimiento, el Hospital volvió a contar con una Empresa de Mantenimiento, entre otras realizaciones se pueden mencionar: se realizó la ampliación de la Guardia de Pediatría con instalación de Oxígeno Central y un total de 12 nuevas bocas para O2, aspiración y aire comprimido. A partir del mes de junio se rehabilitó el funcionamiento del Tomógrafo Computado que estaba fuera de servicio desde junio de 2007, luego de reparar el tubo.

En lo que hace a Empresas Mercaderizadas, que abar-



ca seguridad, ropería, alimentación y limpieza, luego del diagnóstico de situación se procedió al cambio de algunos prestadores y aplicación de medidas correctivas a otras.

Estadísticamente el Hospital está brindando sus servicios, con mejoras significativas respecto a períodos anteriores, lo que sumado al grado de satisfacción de los pacientes induce a pensar que se está en el camino correcto.

Existe un importante cambio de consignas y seguimiento de las mismas, implementadas por esta gestión a través de la presencia activa y respondiendo ante las necesidades emergentes de manera inmediata lo cual genera participación, compromiso y responsabilidad del grupo interdisciplinario de salud al cual pertenecemos.

Lic. Horacio CAINZO NORRY
Adscripto a la Dirección
Hospital Gobernador Domingo Mercante

DOCTOR: Baje los formularios para solicitar recetarios de psicotrópicos de la página de Colegio: "www.colmed5.org.ar" Siga las instrucciones, es muy sencillo

Rezo pediátrico

Virus nuestro que estas en las gotas de Pflügge,

Benevolente sea tu serotipo.

Hágase tu voluntad en invierno y en otoño.

Dispérsate en todos los niños (sobre todo los hijos de afiliados de prepagas)

El pico febril diario dales hoy, con chuchos y manchitas.

No los dejes caer en internación y líbranos de la mala praxis.

Perdona nuestras vacunas, así como nosotros te perdonamos nuestras propias gripes

Alabados sean los cambios de temperatura, los jardines maternos y las colonias de vacaciones

Malditas las vacaciones de invierno y verano y las epidemias de salud.

Líbranos de los auditores.

AMEN

PD: Benditos los colegios que piden certificados, por que de ellos dependerá nuestro futuro